

LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN BASE A LA OPCIONALIDAD PROFESIONAL DESDE SU ASPECTO COMPARATIVO EN B.U.P. Y EN E.S.O.

Pablo Naranjo Camero⁵

Presentación

Las necesidades del proceso de formación y de la orientación vocacional-profesional que los/as alumnos/as de nuestro sistema educativo generan, tienen el interés ya no sólo desde la perspectiva individualizada que requiere el propio sistema, sino de la implicación en dicho proceso de todos los Agentes Educativos.

En otro sentido la problemática del actual sistema educativo en cuanto a la orientación Vocacional-Profesional y su importancia, necesita de una comparación respecto a otras alternativas. De ahí su contrastación en esta comunicación.

Del mismo modo y aceptando la relevancia que ha supuesto la inclusión en el mundo educativo de las Enseñanzas Medias la nueva Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.) y su puesta en funcionamiento, la experiencia docente, aún en la corta vida del nuevo sistema, nos ha llevado a confeccionar unos instrumentos, que faciliten la información entre los Agentes Educativos, respecto a la Orientación Vocacional y la Atención a la Diversidad. Es una de las novedades de este Simposium.

⁵ Licenciado en Ciencias Económicas. Profesor de Enseñanza Secundaria.

También la Familia necesita disponer de la información real del papel que juegan los diferentes Agentes Educativos, así como la función que cumplen en el proceso de formación, y sobre los distintos puntos de información que inciden en la elección Vocacional-Profesional de sus hijos/as.

1. El análisis de la opcionalidad en B.U.P.

1.1. Su nivel de Contenido

El campo de la orientación vocacional a través de la elección de las asignaturas optativas en el sistema del Bachillerato Unificado Polivalente, ha sido planteado por asignaturas que de algún modo pretendía incidir en una formación un tanto "sesgada", ya que las llamadas E.A.T.P., Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales, no han estabilizado de una forma coherente y formativa los distintos itinerarios vocacionales del alumnado. Me baso fundamentalmente en el que estas asignaturas optativas, han sido diseñadas desde una perspectiva de "parche", más que con una intencionalidad de orientación y formación. Nada más hay que contrastar las distintas estadísticas recogidas en los diferentes centros donde se han impartido, y comprobamos que la mayoría de los/as alumnos/as justifican una elección de estas materias simplemente por buscar el aprobado y de este modo cubrir su expediente.

El espectro así ofrecido en los últimos 20 años, nos ha llevado a la formación de unos estudiantes, si me permiten decir, no vocacionales. Ya en los años ochenta Amando de Miguel, sociólogo y educador, "pronosticó" y demostró con datos en su libro *La Universidad, esa Gran Fábrica de Parados*, una de las consecuencias de este Plan de Educación.

1.2. El grado de implicación en los diferentes itinerarios vocacionales

El sistema de Bachillerato Unificado Polivalente no permitía y aún hoy es así, la posibilidad de elección del alumnado, de unos itinerarios formativos más o menos diversificados, que es como veremos posteriormente, el gran paso de la Enseñanzas Secundarias Obligatorias.

La otra alternativa deficitaria en cuanto al desarrollo del mapa vocacional desde el B.U.P. estaba en la no existencia de unos Departamentos de Orientación, que conjuntamente con un Plan de Acción Tutorial

coherente, diseñara actuaciones que incidieran en la orientación vocacional profesional.

Se establecían cauces entre el profesorado y el alumnado, diseñando una orientación como "ayuda" o como "actividad", se puede exponer que estas acciones desarrolladas dentro del marco de la orientación vocacional-profesional, estaban siempre en la terrible cuestión que la mayoría de los estudiantes plantean, ¿Me orientan hacia un "Proyecto de Vida" o hacia una "Institución Académica"?

Desde otro prisma, en el mundo de la investigación comparada en las diferentes publicaciones, referente al ingreso en la Universidad, se han detectado casos en los que los/as alumnos/as con altas calificaciones en sus expedientes deciden estudiar Ciclos Formativos de Grado Superior. Habría que preguntarse ¿han analizado otras opciones que la universitaria? ¿Han dispuesto de la información-consejos u orientación desde todos los Agentes Educativos?

Es el momento de incidir en uno de los puntos divergentes, y que precisamente se centra esta comunicación. El Sistema Educativo del Bachillerato Unificado Polivalente y su último curso de orientación universitaria (C.O.U.) obligaba al estudiante al terminar la segunda etapa de la E.G.B. (8º), en una edad (14 años), cuando aún no tienen la suficiente madurez personal a decidir su futuro. Por el contrario, actualmente en L.O.G.S.E., esta decisión ha quedado postergada a una edad superior, pero ya muy definida, 16 años (4º E.S.O.), pudiendo decidir entre una Formación Profesional de Grado Medio o un Bachillerato con sus cuatro Modalidades. En comparación cuando el alumno/a decide, en 2º de B.U.P., con 16 años, entre una opción de ciencias, letras o mixta se encontraban en un proceso que aún era deficitario, ya que esa opcionalidad profesional estaba sujeta a los distintos cambios entre bloques de disciplinas académicas y orientaciones profesionales e incluso posteriormente se verán modificadas por las cuatro opciones de C.O.U. y su vinculación con la Universidad, determinadas por la Selectividad del C.O.U.

Es aquí, pues, donde se manifiesta una de las ventajas, en el caso de la Optatividad, que tiene una menor incidencia para el alumno/a al elegir un Bachillerato L.O.G.S.E.

2. La E.S.O. y su vinculación con los diferentes campos profesionales

2.1. La Opcionalidad en la E.S.O.

Las disposiciones pedagógicas de la nueva estructura curricular de la Educación Secundaria recogidas en la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (L.O.G.S.E.) implica tener presente unos conceptos en base a los cuales se centra la alternativa al sistema educativo anterior, y de éstas, podemos resumirlas en las siguientes características (Magaña y Vargas 1995):

- En el actual sistema, conforme vamos avanzando en los niveles educativos, la oferta de opciones, asignaturas optativas y modalidades curriculares, va haciéndose cada vez mayor, es decir, *la opcionalidad progresiva*.
- Los principios pedagógicos de comprensividad y diversidad, requieren una enseñanza personalizada, ajustadas a las necesidades particulares de los/as alumnos/as, mediante una oferta amplia de optatividad y opcionalidad, es decir, *la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones en el alumnado*. Esto requiere que en los centros de secundaria haya una organización más flexible y la oportuna adaptaciones curriculares.
- Otras de las intenciones claras manifiesta en el sistema L.O.G.S.E., es su finalidad de preparar a nuestros/as alumnos/as para una incorporación al mundo profesional, el autoaprendizaje, las destrezas instrumentales y procedimentales, potenciando las capacidades básicas de formación profesional y al mismo tiempo darles la opción de prepararlos con garantía de éxito en estudios académicos superiores. Es lo que se denomina *carácter propedéutico y/o incorporación a la vida activa*.
- Por último en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la orientación educativa, tal como está planteada exige que el profesorado en general asuma el rol de orientadores en el proceso formativo de sus alumnos/as. Es decir, *la integración de la orientación en el curriculum*.

Qué duda cabe que aquí los profesores estamos "obligados" y necesitamos procesos de formación continuados, permitiendo que el proceso sea fluido y coherente.

2.2. El grado de interés en los diferentes itinerarios curriculares

La Selectividad respecto al nuevo Bachillerato plantea cuestiones que aún están por resolver, y que el Secretariado de Acceso de la Universidad tendría mucho que oír y atender a las alternativas que ya se están planteando aún cuando solo llevamos unos años de experiencia en las pruebas de acceso del Bachillerato L.O.G.S.E., y es que la vinculación con los estudios universitarios no se establecen en función de la modalidad cursada, ni con los itinerarios formativos escogidos por el alumnado, sino en función de la opción de la Selectividad realizada. Es decir, nos enfrentamos a la Selectividad del nuevo Bachillerato con sus cinco opciones, frente a las cuatro modalidades del Bachillerato.

Esto nos plantea la duda de la rentabilidad del sistema, ya que se podría dar el caso del alumno/a que siguiera el itinerario curricular formativo de Ciencias Sociales, dentro de la modalidad del Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, no haya cursado como materia optativa, por ejemplo Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, que sería obligatoria en la Selectividad.

De este modo, sin una buena orientación profesional desde sus estudios terminales en el II Ciclo de Secundaria (4º E.S.O.), estarían condicionados a escoger como optativas, asignaturas que le serán necesarias para el acceso a la Universidad, aunque no les sean útiles de cara a su orientación vocacional. Esto no es más, que desvirtuar el carácter de curriculum personalizado que suponen los itinerarios formativos del nuevo Bachillerato.

2.3. Los Instrumentos de información para la Opcionalidad-Diversidad

La experiencia nos ha permitido comprobar el desconcierto generalizado de los/as alumnos/as y sus padres y madres en el momento en que se ven obligados a elegir entre las distintas optativas que se les ofrecen y las consecuencias de esa elección sobre sus futuros estudios. Así como la demanda existente por parte del resto de los "Agentes Educativos".

De este modo hemos elaborado unos instrumentos de fácil acceso, en el campo de los distintos itinerarios educativos, que los/as alumnos/as pueden elegir a través de las diferentes optativas que se ofrecen en el nuevo sistema educativo (L.O.G.S.E.).

Otro motivo ha sido, la relevancia de las diferentes "optativas", es decir, la atención a la diversidad, y su importancia en los estudios posteriores.

Por otra parte, la necesidad de difundir un bloque informativo como instrumento de orientación (hojas informativas), que podrían ser incluidos en los diferentes "sobres" de matriculación que facilitan los Centros al inicio del curso académico. Los objetivos que persiguen estos Instrumentos son los siguientes:

- Conocer con precisión las posibilidades de las optativas que los/as alumnos/as de E.S. pueden elegir en cada nivel educativo y su vinculación con futuros estudios.
- Elaborar materiales informativos que permitan a los/as alumnos/as y a sus padres una elección plenamente consciente de las optativas ofertadas.
- Especificar en estos instrumentos la vinculación con los diferentes niveles educativos, y su vinculación con los diversos campos profesionales.
- Implicar a los agentes educativos inmersos en el proceso de formación (familia, Centros, Dpto. de Orientación, tutores/as, alumnas/os) en la toma de decisión respecto a la elección de las distintas materias optativas de una manera responsable y coherente con el "Proyecto Personal" de cada alumna/o.
- Difundir dicho material a los distintos agentes educativos de la zona.

El soporte utilizado ha sido:

A) Ficha de recogida de datos (ver Tabla 1).

B) Ficha de análisis de datos y la posterior formulación de éstos.

Donde se recoge:

1. Elementos curriculares

- Título de la Optativa
- Nivel en los que se imparte
- Objetivos y Contenidos

2. Su vinculación

- Los programas que tienen continuidad en posteriores estudios de Bachillerato y/o Estudios Superiores.

Tabla 1: Ejemplo de ficha de recogida de datos

TÍTULO	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y LABORAL (BOJA N° 104, 25 DE SEPTIEMBRE DE 1993)
NIVEL EN QUE SE IMPARTE	4° CURSO DE E.S.O.
ÁREA EN QUE SE ENGLoba	FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento básico del contexto socio-económico. • Identificación de la empresa como centro de la actividad productiva. • Conocimiento de los mecanismos básicos de funcionamiento de las relaciones laborales. • Orientación ante el mercado de trabajo a través del conocimiento de los derechos y deberes laborales. • Conocimiento de la importancia de la prevención.
CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> • El trabajo y la actividad productiva. • La empresa. • Relaciones laborales. • Transición a la vida cotidiana.

<p>VINCULACIÓN DE LA ASIGNATURA CON LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS</p>	<p>A) BACHILLER Bachillerato de Ciencias Sociales - Economía I - Economía y Organización de Empresas (II) - Geografía</p>	<p>B) FORMACIÓN PROFESIONAL - Todos los ciclos formativos de grado medio y superior a través del módulo de Formación y Orientación Laboral</p>
<p>VINCULACIÓN DE LA ASIGNATURA CON LOS DIFERENTES CAMINOS PROFESIONALES</p>	<p>CARRERAS Administración y Dirección de Empresas. Ciencias Económicas y Empresariales. Ciencias Políticas y de la Administración. Derecho. Graduado Social. Relaciones Laborales: Trabajo Social.</p>	<p>FAMILIAS PROFESIONALES Comercio y marketing. Administración e Informática de Gestión. Servicios socioculturales y a la Comunidad.</p>

- Asignaturas que están vinculadas a los distintos ciclos formativos

3. Vinculación con diferentes campos profesionales

- Universidad
- F.P. de Ciclos Superiores
- Enseñanzas Especiales

2.4. Conclusiones

El proceso de opcionalidad desde su perspectiva real, y de acuerdo con la experiencia mantenida en la puesta en práctica de estos instrumentos, nos lleva a :

- A. De todo el espectro de optativas que el sistema educativo en la enseñanza secundaria ofrece, los/as alumnos/as deben limitarse a aquellas que en su centro se ofrezcan.
- B. Que la difusión a todos los agentes educativos que están implicados en este proceso de educación, bien sea la familia y/o la información dentro del plan de acción tutorial en la experiencia piloto efectuada, no ha sido todo lo fluida que el sistema necesita, pues los canales habituales de comunicación con estos agentes, no están desarrollados de forma generalizada.
- C. La necesidad de continuidad en el proceso del *1 plan de acción tutorial*, así como la coordinación con el departamento de orientación en el ámbito de la E.S.O. y el Bachillerato, nos hace resaltar la falta de profesores tutores-orientadores, que su carga lectiva fuese compartida y no centrada sólo en el quehacer de enseñar, sino también la de orientar.
- D. Una de las experiencias positivas reflejadas en la utilización de estos instrumentos, ha sido la aptitud de conciencia y sensibilización que los/as alumnos/as han demostrado ante la importancia de su participación en la opcionalidad y diversidad de su formación.

3. La interacción opcionalidad desde la familia en el nuevo sistema educativo

Estamos ante una de las "piedra de toque", que el proceso de formación requiere que sea clarificado. Es por tanto, el foro donde coinciden los responsables implicados en la tarea de orientar a nuestros/as

alumnos/as, es la base donde la familia, o en su caso los responsables de éstos, deben de conocer y saber la función que desempeñan en el proceso educativo.

3.1. Los Agentes Educativos

Se definen como los propios responsables en canalizar, agilizar y potenciar la educación y orientación en los centros educativos: padres y madres, equipo directivo, consejo escolar, departamento de orientación, tutores/as, profesorado:

1. El Consejo Escolar, tiene la función principal de gestionar y administrar los centros.
2. El Departamento de Orientación.
3. La Jefatura de Estudio.
4. El Plan de Acción Tutorial.
5. El Equipo Educativo, formado por los distintos profesores/as que participan en la educación directa del alumno/a de su curso.

3.2. Los Departamentos de Orientación

Son órganos que día a día van adquiriendo mayor relevancia, es una de las alternativas interesantes de nuestro sistema educativo, al potenciar la inclusión y dotación de estos departamentos, integrado por pedagogos/as psicólogos/as que en anteriores etapas educativas no han existido. Hoy podemos afirmar que se están cubriendo en la mayoría de los centros de secundaria. Abarcan una importante función no solo en la opcionalidad y orientación de los distintos itinerarios educativos y de su posible opción vocacional, sino, también, en la actuación conjunta con la correspondiente jefatura de estudio así como en el plan de acción tutorial en definir la adecuada educación del alumno/a, tanto a nivel de grado-calidad de la enseñanza, como de la posible diversificación curricular que el alumno/a necesite.

Podríamos ampliar este apartado, pero creo que necesitaríamos un solo Simposium para este tema dada la importancia que deberán ejercer en el futuro de nuestro sistema educativo.

3.3. El Plan de Acción Tutorial

Los núcleos familiares implicados en la educación de sus hijos/as deben conocer el plan de acción tutorial, que existe en cada uno de los centros educativos. Está representado por el tutor/a correspondiente al curso al que pertenecen sus hijos/as. La familia debe tener la responsabilidad en atender las citas oficiales de presentación de éstos, así como los diferentes contactos periódicos que deben realizar con dicho tutor/a, ya no sólo en el aspecto académico y de orientación de sus hijos/as, sino también en el proceso evolutivo que la adolescencia experimenta en este periodo de formación educativa.

Contrastando y apoyando los distintos elementos que inciden en la educación de sus hijos/as, es quizás uno de los puntos de partida fundamentales en los que padres-madres deben de apoyarse. Es triste que las estadísticas a lo largo de mi experiencia docente, recojan una incidencia tanto de consultas profesionales orientativas como de asistencia de apoyo a los diferentes problemas que se plantean en la adolescencia, sean tan solo de un 15% de media de padres y madres que se entrevistan con los distintos tutores/as a lo largo del curso académico.

Es aquí donde debemos "atacar", y prever la necesidad que tienen padres y madres de conocer la existencia y función que cumple éste agente educativo.

3.4. La Información procedente de los puntos de destino

El punto al que llegan los alumnos/as en su recorrido de enseñanza secundaria obligatoria y posteriores estudios, necesitan de una interacción familiar comprensiva. La familia necesita conocer y contrastar con el departamento de orientación y a través del plan de acción tutorial las distintas opciones y sus fuentes de información, según el nivel y la elección en que se encuentre su hijo/a:

- A. Una enseñanza post-obligatoria. Las diferentes modalidades del Bachillerato.
- B. Una formación desde los distintos ciclos formativos de F.P, grado medio.
- C. Una formación de ciclos formativos de F.P. de grado superior.
- D. Una formación de estudios universitarios.

Bibliografía

- ÁLVAREZ ROJO, V. (1991): *Tengo que decidirme*. Sevilla, Alfar.
- ÁLVAREZ, M. y otros (1991): *La Orientación vocacional a través del curriculum y la tutoría*. Barcelona, Graó/ICE.
- GRUPO DE TRABAJO ILIPA (1996): *Atención a la Diversidad-Opcionalidad y Orientación Vocacional en Enseñanza Obligatoria*. Sevilla, Inédito.
- FERNÁNDEZ SIERRA, J. (1993): *Orientación profesional y curriculum en secundaria*. Málaga, Aljibe.
- MAGAÑA, A. y VARGAS, M. (1995): *Modelo institucional de la Orientación a partir de la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo*. Universidad de Sevilla.
- SALVADOR, A. y PEIRÓ, J.M. (1986): *La madurez vocacional. Evaluación desarrollo y programas de intervención*.